

ORD. : N° 141

ANT. : Oficio N° 116/2022, de 18 de agosto de 2022, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Cámara de Diputados y Diputadas

MAT. : Apoyo actividad Apícola



SANTIAGO, 02 FEB 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA

A : COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL,
CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Junto con saludarlo cordialmente, acuso recibo de su petición desde la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados para ver la posibilidad de inyectar recursos al sector apícola, el cual acaba de terminar un año difícil en cuanto a su producción de miel, situación que se ha visto revertida en cosecha, con una buena producción que les permitiría seguir favorablemente en tan noble actividad.

El año 2022 nuestro Ministerio, creo el programa "Siembra por Chile" con el fin de apoyar al agricultor en sus siembras entregando bonos para fertilizantes y forraje para los animales, también fueron considerados en este programa con recursos directos los apicultores, con más de 565 millones de pesos para su sector entre las regiones de Atacama y Aysén. En una primera etapa este apoyo llegó a los usuarios de INDAP (70% aprox. del total de apicultores del país) con un bono para que compraran alimento para sus colmenas y poder pasar de buena forma el invierno, posteriormente hubo una segunda ayuda directa para el mismo fin a los apicultores no INDAP, cubriendo con ello las necesidades de la gran mayoría de los apicultores del país en cuanto a la alimentación de invernada de las colmenas.

Hoy, los apicultores tienen la opción de proteger sus colmenas por situaciones de sequía, nevazones, viento, incendios y otros a través de Agroseguros. INDAP, a través del Programa de Apoyo a la Contratación de Seguros Agropecuario (PACSA), subsidia hasta el 95% del costo de la prima neta no subsidiada por Agroseguros. Es decir, nuestros apicultores están siendo apoyados casi en su totalidad para la contratación de seguro y tener a resguardo su patrimonio apícola, es decisión de ellos que así sea, las herramientas las estamos proveyendo.

En Octubre del año recién pasado, el Senado aprobó la Ley Apícola, un tremendo avance y aporte para el futuro de nuestra apicultura nacional, y desde este ministerio estamos asumiendo los gastos de su implementación; por ejemplo, reasignando 80 millones de pesos para contratar profesionales para implementar el soporte técnico que requiere la ejecución de los registros de apicultores y registros de productores de cera estampada, con el objetivo de fomentar la profesionalización, desarrollo y sustentabilidad, dentro de un marco de austeridad, ya que el presupuesto para el presente año solamente tuvo un leve incremento.

En septiembre, Chile será sede de APIMONDIA 2023, en la cual se darán cita miles de apicultores de todo el mundo, una gran oportunidad para visibilizar nuestra apicultura y crear lazos comerciales internacionales. Como ministerio y a través de INDAP apoyaremos con el pago de entrada al evento a unos 800 apicultores, apoyando en el traslado al evento y alimentación con un costo que sobrepasa los 130 millones de pesos, lo hacemos porque creemos que es una gran oportunidad de conocer en qué nivel se encuentra la apicultura mundial, en sus avances técnicos y científicos, por lo cual nuestros apicultores deben estar presentes. En otro ámbito de colaboración, apoyaremos la organización del evento con gestión y trabajo desde nuestros diferentes servicios que componen este Ministerio (INDAP, INFOR, CONAF, ODEPA, FUCOA y otros). Para la difusión de APIMONDIA se han destinado importantes sumas de dinero para solventar gastos de traslados, alojamiento y material de difusión en folletería y videos. La Red Apícola Nacional (RAN) ha podido asistir a Turquía, Colombia, Perú y Argentina con recursos dispuestos por este Ministerio para promover dicho evento y nuestro país anfitrión.

En resumidas cuentas, estamos apoyando al mundo apícola, tan importante en nuestra cadena y producción de alimentos, con realismo y responsabilidad en la administración de los recursos, pero sin duda que nuestros apicultores no están a la deriva, vienen años de mucho trabajo con el sector y avanzaremos con él, trabajando en conjunto con corresponsabilidad y transparencia.

Por último, les agradecemos su preocupación y espero que los antecedentes entregados le permitan conocer en detalle los aportes y el trabajo que nuestro Ministerio ha realizado y comprometidos con el sector apícola 2022-2023. De igual modo, seguimos comprometidos en la gestión de mayores recursos, instancias de trabajo y apoyo gubernamental.

Saluda atentamente a usted,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA



Distribución:

- Honorable Diputada, señora Consuelo Veloso Ávila
- Abogada Secretaria de la Comisión, señora María Teresa Calderón Rojas
- Gabinete Ministro
- Director Nacional INDAP
- Directora Nacional ODEPA
- Oficina de Partes

Subsecretaría de Agricultura
22-Diciembre-2022 RECIBIDO
Código de ingreso 2-126094

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2022.

OFICIO N° 116/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a US., tenga a bien, tomar las medidas necesarias para inyectar los recursos indispensables para ayudar a la actividad apícola.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 18/08/2022 10:11:27 CLT